

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN CONVOCADA PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE HOGAR FUNCIONAL.

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS ASPIRANTES EN EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN, REALIZADO EL 2 DE OCTUBRE DE 2025:

EL KHALQUI EL HORTIZ, SAKINA	6,90 puntos
GARCÍA PÉREZ, VICTORIA	5,25 “
MÉNDEZ SAISSI, SARA	8,50 “
MOLINA LÓPEZ, CELIA	9,30 “

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA EN LA OPOSICIÓN, RESULTANDO DE LA SUMA DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LOS DOS EJERCICIOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERC.	2º EJERC.	PUNT.FINAL
EK KHALQUI EL HORTIZ, SAKINA	8,00	6,90	14,90
GARCÍA PÉREZ, VICTORIA	6,00	5,25	11,25
MÉNDEZ SAISSI, SARA	9,50	8,50	18,00
MOLINA LÓPEZ, CELIA	7,50	9,30	16,80

Finalmente el tribunal, de conformidad con lo establecido en la Base Séptima, hace propuesta de nombramiento como Auxiliar de Hogar Funcional, funcionaria interina, a favor de D^a Sara Méndez Saissi, con DNI. ***0686**, al ser la opositora que ha obtenido la mayor puntuación en la oposición.

Las restantes aspirantes que han superado la oposición, pasan a constituir una lista de espera por orden de puntuación, como determina el apartado C) de la Base Sexta para el caso de renuncia o falta de alguno de los requisitos de la seleccionada.

1. MOLINA LÓPEZ, CELIA
2. EL KHALQUI EL HOSTIZ, SAKINA
3. GARCIA PÉREZ, VICTORIA

De conformidad con lo establecido en la Base Octava de la convocatoria, el tribunal formula asimismo, propuesta de lista de espera con todas las aspirantes que han superado la oposición, por el orden de puntuación obtenida, con una vigencia de tres años, a contar desde su aprobación, para proveer las

vacantes, sustituciones, ejecución de programas temporales o exceso, acumulación de tareas, etc, de plazas de Auxiliar de Hogar Funcional de este Ayuntamiento, mediante nombramiento de personal interino contratación laboral temporal, según proceda, dicha lista queda constituida por las siguientes personas:

1. MÉNDEZ SAISSI, SARA
2. MOLINA LÓPEZ, CELIA
3. EL KHALQUI EL HOSTIZ, SAKINA
4. GARCIA PÉREZ, VICTORIA

Contra los presentes acuerdos del tribunal calificador podrá interponerse por los/as interesados/as el recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local de la Corporación, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior, y extracto de la misma en el portal web del Ayuntamiento www.lorca.es

Lorca, 8 de octubre de 2025